

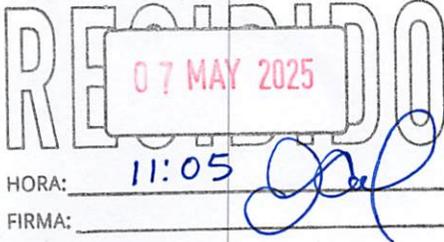


Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

Unidad de Acceso a la Información Pública
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
-COPADEH-

Oficio Ref. No. UAJ-178-2025/COPADEH/RRA/ke

Guatemala, 07 de mayo de 2025



UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INFORME ABRIL 2025

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia, establecidas en el Artículo 10, Numeral 29 del Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, a esta Unidad le compete informar lo siguiente:

Funciones y Logros de la Unidad:

- Analizar y elaborar documentos legales de la COPADEH.
- Emitir dictámenes, opiniones y análisis jurídicos que le sean requeridos por Despacho Superior, así como las demás direcciones y jefaturas de la COPADEH.
- Analizar, elaborar y /o revisar Resoluciones, Acuerdos y Contratos de la COPADEH.
- Asesorar en materia legal y jurídica al Despacho Superior, Direcciones y Jefaturas de la COPADEH.
- Ejercer la dirección y procuración en los casos de denuncias en donde sea parte del asunto de la COPADEH.
- Coordinar el Recurso Humano bajo su cargo, aplicando normas y políticas de la COPADEH.
- Realizar otras actividades que en materia de su competencia le sean asignadas por el jefe inmediato y/o Autoridad Superior.
- Asignación de números de control en los Acuerdos Internos y Resoluciones a las Unidades, Direcciones y Departamentos de la COPADEH que lo soliciten, así como su respectivo resguardo.
- Emisión de Opiniones Jurídicas de acuerdo con lo establecido en las leyes y normativa aplicable en asuntos que sean de competencia de la COPADEH.
- Diversas gestiones en el Organismo Judicial.
- Asistencia en reunión del comité de simplificación de requisitos y tramites administrativos de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos.

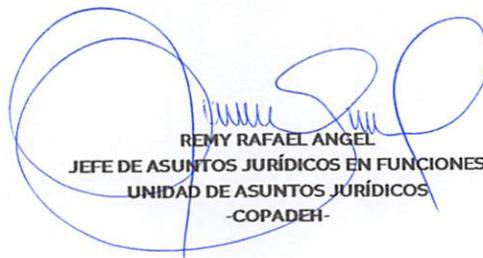
Oficio Ref. No. UAJ-178-2025/COPADEH/RRA/ke

Página 1|2



Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos

- Participación en revisión de segunda acta de reunión ordinaria la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos del año 2024.
- Participación en reunión con la Organización de Naciones Unidas, previo análisis de Plan de Dignificación transformadora de sentencias para mujeres sobreviviente del conflicto armado interno.
- Análisis y elaboración de documental para viabilizar Acuerdo Gubernativo para aprobar Plan Nacional de Dignificación y Resarcimiento (PNDR).
- Asistencia en reunión con asesores jurídicos de la Secretaría Privada de la Presidencia, acompañamiento de la Dirección de Fortalecimiento de la Paz de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, asesoría jurídica del Ministerio del Desarrollo Social, para socializar proyecto del Acuerdo Gubernativo y su aprobación del Plan Nacional de Dignificación y Resarcimiento (PNDR).
- Revisión de Acuerdo Gubernativo con el Ministerio de Relaciones Exteriores derivado al encuentro de Comité Interamericana de Derechos Humanos en Guatemala.
- Reunión en palacio Secretaría Privada de la Presidencia, Ministerio de Desarrollo Social, Comisión Presidencial por la Paz de los Derechos Humanos, previo análisis para opinión jurídica de la realización de sesiones de Corte Interamericana de Derechos Humanos y Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Guatemala.
- Asistencia en reunión del comité bipartito de salud y seguridad ocupacional de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos.
- Se asistió a la segunda reunión de la Mesa Técnica de Mujeres impartido por SEPREM.
- Asistencia al taller sobre "Formalización y Socialización de Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos" impartido por CENTRARSE, en alianza con AECID.


REMY RAFAEL ANGEL
JEFE DE ASUNTOS JURÍDICOS EN FUNCIONES
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
-COPADEF-



C.c Archivo